

Dra.

Cristina Guerrero Aguirre

INTENDENTE DE COMPAÑIAS EN LOJA

Ciudad.

De mis consideraciones:

Yo, Luis Alberto Sigcho González, en mi calidad de Gerente General de la "COMPAÑIA DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS UNIÓN AGRÍCOLA MANU UNIAGM S.A "; a usted, con los debidos respetos, me presento y le manifiesto que en la Compañia se ha realizado la transferencia de acciones; que a continuación se comunica:

CEDENTE (CAUSANTE)	CESIONARIO (HEREDERA)
María Estela	Vicente Gustavo
Fares Torres	Zaruma Torres
Ci: 1102784749	Ci: 1102056650

Nacionalidad: Ecuatoriana

Nacionalidad: Ecuatoriana

Tipo de inversión: Nacional

Tipo de inversión: Nacional

Número de acciones: 25

Número de acciones: 25

Valor de cada acción: un dólar

Valor de cada acción: un dólar

Sin otro particular que notificar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente



Luis Alberto Sigcho González

GERENTE GENERAL

(Poblar)
Sigcho

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO UNIÓN AGRÍCOLA MANÚ UNIAGM S.A

RESOLUCION Nro. SC.IRL.14.

Urdaneta, 13 de mayo del 2013

Sr.

Luis Alberto Sigcho González

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS UNIÓN AGRÍCOLA MANÚ UNIAGAM S.A

En la parroquia de Manu, cantón Saraguro, provincia de Loja, a los 12 días del mes de mayo del 2013, se lleva a cabo la sesión ordinaria en la cual uno de los puntos del día era la venta de acciones de uno de los socios, poniendo a consideración en la asamblea general, para cual comparecen por una parte en calidad de CEDENTE los cónyuges: MARÍA ESTELA FARES TORRES Y LUIS EMETERIO CABRERA OCHOA, ciudadanos ecuatorianos, cónyuges entre sí, domiciliados en la parroquia Manu, Cantón Saraguro provincia de Loja, quienes en forma libre y voluntaria CEDEN Y TRANFIEREN la totalidad 25 acciones que tienen suscritas dentro de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS UNIÓN AGRÍCOLA MANÚ UNIAGAM S.A a favor del señor: VICENTE GUSTAVO ZARUMA TORRES, ciudadano ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la parroquia Manú, cantón Saraguro, provincia de Loja con numero de cedula 1102056650.

Luego de la culminación de la asamblea que y según el Art. 188 (Ex 202).-“Las transferencias de acciones y de participaciones de las compañías constituidas en el Ecuador, sujetas a la vigilancia de la Superintendencia de Compañías serán comunicadas a ésta, con indicación de nombre y nacionalidad de cedente y cesionario, por los administradores de la compañía respectiva, dentro de los ocho días posteriores a la inscripción en los libros correspondientes”.

Quedando de la siguiente manera:

CEDENTE	CESIONARIO
MARÍA ESTELA FARES TORRES	VICENTE GUSTAVO ZARUMA TORRES
1102784749	1102056650

Nacionalidad: Ecuatoriana

Tipo de inversión: Nacional

Número de acciones: 25

Valor de cada acción: un dólar

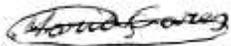
Nacionalidad: Ecuatoriana

Tipo de inversión: Nacional

Número de acciones: 25

Valor de cada acción: un dólar

Para constancia de lo afirmado firman CEDENTE Y CESIONARIO.



Sra. María Estela Fares Torres

CI: 1102784749

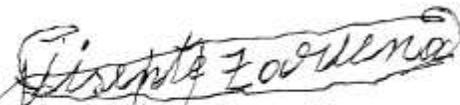
CEDENTE



Sr. Luis Emeterio Cabrera Ochoa

CI: 0701729014

CONYUGUE – CEDENTE



Sr. Vicente Gustavo Zaruma Torres

CI: 1102056650

CESIONARIO